



CONCURSO ESTATAL DE PROYECTOS

"TRANSFORMACIÓN SOSTENIBLE POR EL PLANETA"

En el marco de la Sexta edición de la Semana del Desarrollo Sostenible 2026 (SDS 2026), la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, a través de la Subsecretaría de Planeación, convoca a participar en el **Concurso estatal de proyectos "Transformación Sostenible por el Planeta"**, mediante el cual se reconocerán y difundirán las mejores iniciativas que contribuyan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, particularmente en la esfera Planeta.

OBJETIVO

Reconocer, difundir e incentivar iniciativas innovadoras que contribuyan al cumplimiento de la Agenda 2030, mediante la identificación e intercambio de experiencias y buenas prácticas que fortalezcan el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente y la construcción de territorios más resilientes.

BASES

DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

Podrán participar Gobiernos Locales, Dependencias y Entidades Estatales, Organizaciones de la Sociedad Civil, Instituciones Académicas de nivel superior y Empresas establecidas en el estado de Puebla que cuenten con un proyecto en operación atendiendo alguna de las categorías previstas en la presente convocatoria.

DE LAS CATEGORÍAS

Los proyectos a postularse deberán atender o relacionarse con alguna de las siguientes categorías:

Categorías	Descripción
Acción climática y resiliencia	Contribuir a la mitigación y adaptación frente al cambio climático mediante acciones sostenibles que reduzcan impactos ambientales, fortalezcan la capacidad de respuesta ante riesgos climáticos y promuevan la conservación de los recursos naturales.





Categorías	Descripción
Gestión integral del agua	Promover el uso sostenible, eficiente y responsable de los recursos hídricos e hidráulicos mediante acciones orientadas a la conservación, captación, tratamiento, reutilización y saneamiento del agua, así como a la protección de ecosistemas vinculados. Asimismo, deberán contribuir a garantizar el acceso al agua en condiciones de calidad y disponibilidad, fortalecer la prevención y atención de problemáticas relacionadas con escasez, contaminación o desperdicio, e incorporar mecanismos de educación, participación social y corresponsabilidad comunitaria.
Producción y consumo responsable	Impulsar el uso eficiente de recursos, la reducción de residuos, el aprovechamiento responsable de materiales y la adopción de prácticas de consumo conscientes y sostenibles. Asimismo, fomentar procesos productivos que minimicen impactos ambientales, promuevan la economía circular, la reutilización y el reciclaje, así como la sensibilización y participación de la sociedad en hábitos de consumo responsables.
Conservación de ecosistemas terrestres	Contribuir a la protección, restauración y uso sostenible de los ecosistemas, la biodiversidad y los recursos naturales, mediante acciones orientadas a la conservación de áreas verdes, suelos, bosques, flora y fauna, así como a la prevención de su degradación. Asimismo, promover prácticas sostenibles que fortalezcan el equilibrio ambiental, la recuperación de espacios naturales y la sensibilización social sobre la importancia de preservar el patrimonio natural.

DEL REGISTRO

1. Las y los interesados tienen como **fecha límite para registrarse el Lunes 31 de agosto del presente año a las 23:59 horas** enviando los datos de su proyecto mediante el formato de inscripción (Anexo 1), disponible en <https://agenda2030.puebla.gob.mx/convocatoria/concurso-estatal-transformacion-sostenible-por-el-planeta>, mismo que deberá enviarse junto con la documentación requerida al correo electrónico planeacion@puebla.gob.mx.
2. La **evaluación de los proyectos será del 01 al 06 de septiembre** del presente año.





DE LOS CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

Se calificarán los proyectos de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Correspondencia con alguna de las categorías de la convocatoria.
2. Impacto social, económico y/o ambiental.
3. Beneficios medibles en la población, el territorio y el medio ambiente, priorizando soluciones sostenibles y de largo plazo.
4. Factibilidad para su implementación, considerando recursos humanos, técnicos, financieros y materiales suficientes para su ejecución.
5. Enfoque innovador, buenas prácticas, uso eficiente de recursos o mecanismos que fortalezcan el bienestar colectivo.
6. Sostenibilidad del proyecto.
7. Inclusión y enfoque transversal.

DE LA CALIFICACIÓN

El Jurado Calificador estará integrado por personas representantes de los sectores público, social, académico y privado, quienes evaluarán los proyectos conforme a los criterios establecidos en la presente convocatoria y con base en la evidencia documental que presenten las personas participantes. Su fallo será definitivo e inapelable.

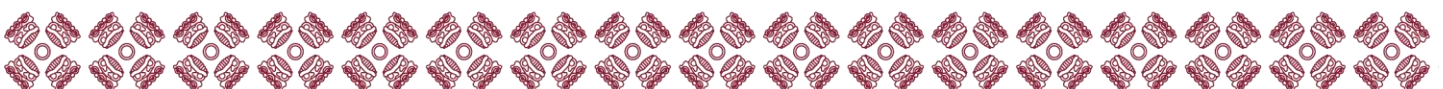
Los resultados del concurso se publicarán en el portal de Agenda 2030 Puebla entre el 4 y el 10 de septiembre de 2026, a través del siguiente enlace: <https://agenda2030.puebla.gob.mx/>. Asimismo, se notificarán vía correo electrónico a las personas responsables de los proyectos ganadores.

DE LA PREMIACIÓN

Se otorgará un **reconocimiento al proyecto ganador de cada una de las categorías establecidas en la presente convocatoria**. La ceremonia de premiación se llevará a cabo durante la **Sexta edición de la Semana del Desarrollo Sostenible 2026**, el día martes 22 de septiembre de 2026 a las 10:00 horas en el Teatro del Complejo Cultural Universitario (CCU) de la BUAP ubicado en Cúmulo de Virgo 34, Reserva Territorial Atlixcáyotl, 72810 Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla.

Las personas responsables de los proyectos ganadores contarán con un espacio de hasta 30 minutos para presentar su iniciativa durante el evento, conforme al programa que determine el Comité Organizador.

Asimismo, el Comité Organizador podrá invitar a otras personas participantes para presentar sus proyectos como casos destacados durante el evento.





Nota: las especificaciones de la presentación de los proyectos ganadores en el evento de premiación se proporcionarán a través de correo electrónico y vía telefónica.

En caso de que alguno de los proyectos ganadores no pueda participar en el evento de premiación, el Comité Organizador podrá invitar a otro proyecto participante para recibir el reconocimiento correspondiente y realizar su presentación.

CONTACTO

Para mayores informes, las personas interesadas podrán comunicarse al teléfono 222 229 7000 ext. 5012, o escribir al correo electrónico planeacion@puebla.gob.mx.

